

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., AGOSTO 7 DEL AÑO 2023.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

#### MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA

**CONVOCATORIA NÚM. 09/2023.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/ST/SRHYM/SEGURODEVEHÍCULOS/09/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR PARA LAS UNIDADES DE MOTOR Y EQUIPAMIENTO VEHICULAR PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, INCLUIDAS LAS QUE SE TIENEN EN COMODATO, PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, SOLICITADA EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.**



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024  
Por una ciudad

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.**

(Licitación Pública Estatal Presencial)

**Convocatoria: 09/2023**

El Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1 párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 7, 8, 9, 14, y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2023, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 06 de enero del año 2022 y publicado en la gaceta municipal del mes de enero de 2022, convoca a las personas físicas y morales, cuyo objeto social sea relacionado con la contratación solicitada, con base en los siguientes términos:

Número de licitación	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo
LPE/MOJ/ST/ISRHYM/SEGURODEVEHICULOS/09/2023	10 de agosto de 2023 11:00 horas	15 de agosto de 2023 11:00 horas	18 de agosto de 2023 11:00 horas
Partida Única	Descripción		Unidad de Medida
	Contratación del servicio de seguro vehicular para las unidades de motor y equipamiento vehicular propiedad de este municipio de Oaxaca de Juárez, incluidas las que se tienen en comodato, propiedad de gobierno del estado de Oaxaca.		Cantidad 1

La licitación comprende la única partida y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: [www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx); así como en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, con domicilio en Avenida Morelos número 108, colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación se invita de aclaraciones, actos de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 11:00 horas del día 09 de agosto de 2023 conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, ubicado en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El día y hora que deberán presentar las proposiciones será: español; La (\$) moneda (\$) en que deberán presentarse la proposición (es) será (n): Pesos mexicanos. Las condiciones de pago NO se otorgará anticipo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 07 de agosto de 2023.

Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
1923 - 2024

ATENTAMENTE

Mtro. José Antonio Sánchez Cortez  
Secretario de Recursos Humanos y Materiales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.



PERIODICO OFICIAL

DOCUMENTO SOLO  
PARA CONSULTA

**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO NÚM. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NÚMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARÁN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.